MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA
Y RELACIONES CON LAS CORTES
Tribunal Calificador-Facultativos INTCF
Orden PJC/443/2024, de 25 de abril

ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR ÚNICO DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA EN EL CUERPO ESPECIAL DE FACULTATIVOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES, CONVOCADO POR ORDEN PJC/443/2024 de 25 DE ABRIL.

Reunido el Tribunal Calificador Único de las pruebas selectivas para cubrir plazas para ingreso en el Cuerpo Especial de Facultativos del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, adopta el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Publicar la relación de personas aspirantes que acceden por promoción interna y que han aprobado la fase de oposición, con la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito y la total, de acuerdo con lo establecido en el punto 7.3 de la convocatoria

SEGUNDO. Las personas aspirantes dispondrán de un plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes en el siguiente correo electrónico: procesos.selectivos@mjusticia.es

TERCERO.- Finalizado dicho plazo y vistas y resueltas las alegaciones, el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.

Madrid, 23 de mayo de 2025

La Presidenta. -

BUITRAGO DE BENITO MARIA JESUS - 13104509Y

Firmado digitalmente por BUITRAGO DE BENITO MARIA JESUS - 13104509Y
Fecha: 2025.05.23 13:37:24 +02'00'